

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO****COMISARÍA DE AGUAS REF.:2012-P-887**

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 20 de enero de 2016, se otorga a Logar Industrias Agroalimentarias, S.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo, en la cuenca del barranco de Valdelacasa, margen izquierda del barranco del Val (9012601) fuera de zona de policía de cauces, en la masa de agua subterránea 071 "Araviana - Vozmediano", en el dominio hidrogeológico Central Ibérico, acuífero catalogado con la clave 09.071.04, en el paraje Fuente Redonda, polígono 5, parcela 5163, en término municipal de Ólvega (Soria), con un volumen máximo anual de 17.155 m<sup>3</sup> y un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (agosto) de 0,554 l/s, destinado a otros usos industriales para un empresa dedicada a la producción de subproductos cárnicos y a la gestión de residuos ganaderos, ubicada en el polígono 5, parcelas 5163, 5162 y 5163, en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 20 de enero de 2016.– El Comisario de Aguas, P.D., El Comisario adjunto, Francisco José Hijós Bitrián. 1077

BOPSO-47-25042016